

RÉGIMEN INTERIOR

OTROS ASUNTOS ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS

11-19/AEA-000190, Programación de proyectos a financiar con cargo al fondo de remanentes presupuestarios del Parlamento de Andalucía durante el ejercicio 2020

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2019

Orden de publicación de 11 de octubre de 2019

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS PARA FINANCIAR CON CARGO AL FONDO DE REMANENTES PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2020

INTRODUCCIÓN

El artículo 12 bis del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía (Acuerdo de la Mesa de 11/07/2018) establece que:

«La Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter simultáneo a la aprobación del proyecto de presupuesto de la Cámara, aprobará anualmente una programación, de carácter orientativo, de aplicación del fondo de remanentes presupuestarios para atender los gastos de inversión mencionados en el apartado 2 b) anterior».

Dicho apartado 2 b) recoge como supuesto de aplicación del fondo de remanentes presupuestarios los gastos ligados a inversiones de la Cámara no contemplados inicialmente en el presupuesto ordinario.

Tales gastos tendrán por objeto bienes que tengan la naturaleza de «inmovilizado material», entendiéndose por este los elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles, de carácter inventariable, cuya vida útil va más allá de un ejercicio económico.

A tales efectos responde la presente programación.

Relación de proyectos aprobados

El siguiente cuadro recoge la información de los proyectos de inversión cuya ejecución ha sido autorizada con cargo al fondo de remanentes presupuestarios por la Mesa del Parlamento en su sesión de 9 de octubre de 2019.

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CARGO AL FONDO DE REMANENTES PRESUPUESTARIOS
EN EJERCICIO 2020

PROYECTO INVERSIÓN	GASTO 2020
Integración documental, modelado, evaluación, diagnóstico y elaboración del Plan Director de intervenciones y mantenimiento integral en el Parlamento de Andalucía y Cámara de Cuentas de Andalucía.	363.000,00 €
Implantación de nuevas cerraduras electrónicas para puertas, control de cierre. Implantación y seguimiento LOPD	60.500,00 €
Acondicionamiento sala multimedia	60.000,00 €
Adquisición de vehículo eléctrico o de hidrógeno de reparto en sustitución de actual furgoneta diésel	30.000,00 €
Disponibilidad del fondo de remanentes presupuestarios que autoriza la Mesa para el ejercicio 2020	513.500 €